

# LISTA VERIFICACIÓN DEL IEP

La siguiente es una lista a considerar por los padres y maestros mientras desarrollan el IEP. No todos los temas en la lista son requeridos por las regulaciones de la educación especial. Para mayor información consulte las regulaciones Federales; más información puede ser encontrada en <http://idea.ed.gov/> o llama a PEATC, 800-869-6782

## MIEMBROS REQUERIDOS DEL EQUIPO DEL IEP:

- Padre(s)
- Estudiante (según lo apropiado e invitado a los 14 años cuando se habla de transición) q
- El maestro(s) de educación especial
- El maestro(s) de educación regular
- Profesionales que puedan interpretar las implicaciones educativas de las evaluaciones
- Representante de la división escolar (calificado para proporcionar / supervisar servicios de educación especial y comprometer los recursos del distrito) (Los miembros pueden desempeñar más de una función. Se necesita un acuerdo por escrito de los padres para justificar la asistencia de un miembro del equipo requerido. Si se discutirá el área de ese miembro, se debe proporcionar información por escrito a los padres antes de la reunión).

## OPCIONAL:

- Miembros de la familia/Amigos
- Compañeros/Defensores
- Especialistas
- Otros Profesionales incluyendo los Representantes de Intervención Temprana ó Agencias de Servicios para Adultos (los miembros opcionales quedan a discreción de la escuela y los padres y pueden requerir el consentimiento de los padres)

## MIEMBROS DEL EQUIPO DEL IEP NOTIFICADOS Y LA REUNIÓN PROGRAMADA:

- En un tiempo adecuado para que los padres puedan arreglar y asistir, y proveer una lista de más de una opción de fechas para la reunión
- En un espacio, tiempo y propósito de mutuo acuerdo
- La notificación debe incluir fecha, hora, lugar, propósito y personas que asistirán

## NIVEL ACTUAL DE RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DESEMPEÑO FUNCIONAL:

- El estudiante es descrito de manera positiva
- Refleja las preocupaciones de los padres
- Incluye la declaración de los padres de fortalezas, necesidades e inquietudes
- Los objetivos deben ser medibles definiendo qué, cómo, dónde, cuándo y por qué
- Describe el funcionamiento académico y funcional en términos objetivos
- Resultado de las evaluaciones incluyendo las del Estado y del Distrito
- Describe cómo la discapacidad afecta la participación y el progreso en la educación general (Para los estudiantes de preescolar, en actividades apropiadas)
- Describe necesidades académicas, de desarrollo y funcionales

## METAS ANUALES:

- Incluir las metas académicas y funcionales basadas en las necesidades de las evaluaciones y descritas en la sección Nivel Actual y en las opiniones de los padres y estudiantes
- Significativas y alcanzables durante el año escolar
- La participación y el progreso del estudiante en el plan de estudios de educación general
- Medible-claro en cuanto a qué, cómo, cuándo y dónde
- Apoyo Positivo del Comportamiento, si es necesario
- Cómo se medirá el progreso y con qué frecuencia, y por qué medios se informará a los padres sobre el progreso
- Altas Expectativas, incluyendo la forma en que el estudiante se mantendrá al día o se pondrá al día con sus compañeros de sin discapacidades
- Métodos basados en evidencias

- Objetivos medibles o puntos de referencia (requeridos para los estudiantes que toman evaluaciones alternativas alineadas con estándares de rendimiento alternativos)
- Establecer en orden de prioridades los objetivos teniendo en cuenta la edad del estudiante y el tiempo restante en la escuela
- Habilidades que le ayuden al estudiante a vivir lo más independientemente posible cuando termine la escuela.

## SERVICIOS RELACIONADOS, AYUDAS Y APOYOS SUPLEMENTARIOS:

- Que le ayuden al estudiante a avanzar hacia el logro anual
- Que le ayuden al niño a participar y progresar en el currículo general
- Que le ayuden al niño a participar con otros estudiante con o sin discapacidad.
- Incluir terminos específicos: Inicio/días finales, frecuencia, duración, lugar, quién lo proporcionara, y como se dara el servicio (individual o grupal)
- Dispositivos o servicios de tecnología de asistencia
- Ayuda para acceder a actividades no académicas y extracurriculares
- Adaptaciones / modificaciones necesarias para el programa educativo y las evaluaciones.
- Capacitación de maestros /personal si es necesario para implementar el programa

El canal de YouTube de PEATC tiene muchas presentaciones virtuales de muchos especialistas en Educación Especial y Participación Familiar sobre diversos temas. El acceso las 24 horas del día, los 7 días de la semana, permite a las familias ver nuestros seminarios web en el momento que sea conveniente para usted. ¡Así que pasa por aquí y échale un vistazo!

[peatc.org/videos](https://peatc.org/videos)

YouTube



**FACTORES ESPECIALES  
(DE SER NECESARIOS):**

- Comunicación
- Asistencia de tecnología
- Evaluación de Conducta Funcional /Plan de Intervención de Conducta
- Idioma (estudiantes aprendiendo inglés como un segundo idioma)
- Braille y O&M (orientación y movilidad) para ciegos/ impedimento visual
- Asistencia de comunicación (para sordera /discapacidad auditiva, autismo o DI)

**COLOCACIÓN:**

- En el ambiente menos restrictivo (la primera opción considerada es la escuela a la que el niño asistiría si no hubiera una discapacidad, y en el salón de clases típico con los apoyos necesarios para tener éxito)
- Incluir interacción con compañeros sin discapacidades en la medida máxima apropiada
- Justificación, si el estudiante no participa en el currículo general
- Coordinar con educación general sobre salones, horarios, actividades y programas

**EVALUACIONES ESTATALES  
Y DISTRITALES:**

- Lista de las evaluaciones que el estudiante tomará
- Especificar las acomodaciones y modificaciones necesarias
- Si se encuentra participando en evaluación alternativa, alinearla con los estándares difíciles
- El equipo ha discutido cómo la participación en evaluaciones estatales afecta las opciones de diploma.

**INTRUCCIONES Y  
ADAPTACIONES:**

- Asignar una persona encargada de manejar el caso
- Persona(s) responsable claramente enlistados, ej. maestro de educación especial, maestro de educación general, especialista, terapeuta, ayudante, los padres, los estudiantes, otros

- Recomendación para el Año Escolar Extendido (si es necesario)

**PLAN DE TRANSICIÓN:  
(DE SER NECESARIO):**

- Planes para una transición sin problemas a un nuevo entorno, es decir, intervención temprana a preescolar o transición a kindergarten, primaria, secundaria o preparatoria (sugerido un año antes del cambio)
- Incluir el aporte de los proveedores de servicios en el sitio actual y el futuro.

**TRANSICIÓN DE SECUNDARIA**

- En el IEP a los 14 años, o antes, según corresponda, el estudiante asume un papel activo en la planificación y asistencia al IEP.
- Tipos de clases necesarias y tipo de diploma planeado para el estudiante (esto puede necesitar empezar en la escuela intermedia para obtener metas postsecundarias)
- Incluye metas postsecundarias basadas en las necesidades, fortalezas, preferencia e intereses del estudiante, así como evaluaciones de transición y evaluaciones realizadas por la escuela.
- Actividades en la comunidad y en la escuela necesarias para ayudar al estudiante a alcanzar sus metas postsecundarias
- Al menos 1 año antes de los 18 años, información sobre qué derechos se transferirán de los padres al estudiante a los 18 años

- Resumen de desempeño para estudiantes que se están graduando o que excederán la edad de elegibilidad para educación especial en el año escolar actual.

**NOTIFICACIÓN  
PREVIA POR ESCRITO  
(EN CASO DE UNA REVISIÓN O  
CAMBIO DE LUGAR, O AL RECHAZO DE  
SOLICITUD O PREGUNTA POR EL PADRE)**

- Descripción de las acciones propuestas o rechazadas
- La razón por el cambio propuesto
- La fecha del cambio propuesto
- Descripción de las evaluaciones y otra información utilizada para tomar la decisión
- Otras opciones descritas
- Otros factores relevantes
- Qué pasos tomar si los padres no están de acuerdo (Disponibilidad de los procedimientos de garantía y dónde obtener información), e información sobre la regla "Stay Put"

**REVISIÓN (POR LO MENOS ANUAL)**

- Si las metas anuales fueron alcanzadas (y las metas a corto plazo)
- Falta de progreso esperado en las metas anuales y el plan de estudios de educación general
- Resultados de cualquier reevaluación
- Información sobre el niño proporcionada a los padres o por ellos relacionada con las reevaluaciones
- Necesidades anticipadas del niño
- Otros asuntos
- Revisiones según corresponda

Las garantías procesales de Virginia ahora están disponibles en español. Puede solicitar una copia en la escuela de su hijo o verla en [http://www.pen.k12.va.us/VDOE/Instructions/Sped/proc\\_safe\\_spanish.pdf](http://www.pen.k12.va.us/VDOE/Instructions/Sped/proc_safe_spanish.pdf)



El contenido de esta hoja informativa se desarrolló gracias a una subvención del Departamento de Educación de EE. UU., # H328M140013, en colaboración con el Departamento de Educación de Virginia. Sin embargo, esos contenidos no representan necesariamente la política del Departamento de Educación de EE. UU., y no debe asumir el respaldo de la Oficina de Proyectos del Gobierno Federal, Julia Martin Eile.



To get this information in English, visit [www.peatc.org](http://www.peatc.org), and search keyword "IEP Checklist."